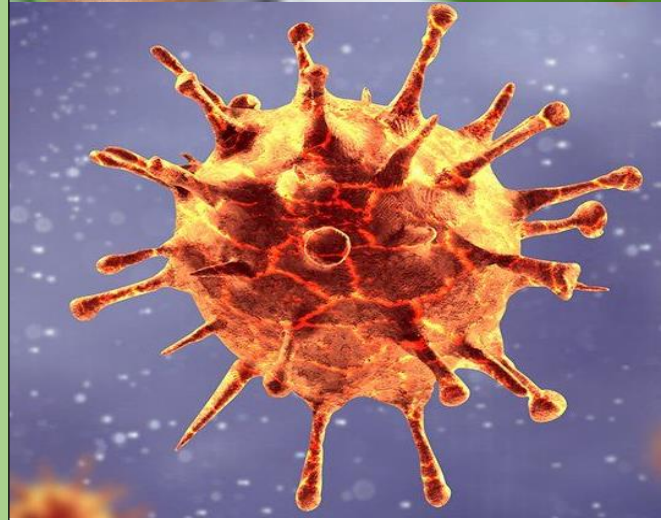


MIRADAS
A LA
CALIDAD EDUCATIVA

SERGIO TOBÓN AGUDELO



PROVOCACIÓN

Hay miradas que subyacen a la calidad educativa permitiendo sesgos de acuerdo a las pretensiones en la que se posicione la educación. En uno y otro caso, es necesario saber y se hace necesario conocer los propósitos de quienes ejercen la actividad educativa y son responsables de ella.

Humanismo, conductismo (o academicismo) y posturas reflexivas, hacen presencia de manera independiente no solo como formas de pensar la educación y que dan sustento a pedagogías, sino que se erigen como estructuras que soportan las herramientas y símbolos dando forma a la realidad pretendida.

Episteme – humanismo, academicismo – epistemología por sí solos pueden determinar el ejercicio de los actos educativos, pero por sí solos no determinan la calidad educativa, es necesaria la presencia de otros factores y de entidades o personas, llámese estado, sociedad, institución o maestro y familia que entran al juego de su formulación.

Surge entonces, la invitación al lector a tomar lugar de acuerdo a donde se quiere ubicar, pero siempre con la mirada de estar frente a un acto humano situado en un momento histórico, social y cultural.

CONTENIDO

Introducción

1. Conceptos y acercamientos
2. Postura: Humanismo y la Calidad educativa
 - 2.1. Concepto de Calidad Educativa (Men – Colombia)
3. Postura: Conductismo – Academicismo y la Calidad educativa
 - 3.1. Panóptico
4. Postura: Reflexivas (intermedias)
5. Objetivo de Desarrollo Sostenible (04) y la Calidad educativa
Declaración de Incheon (2015)
6. Pandemia

In/Conclusión

INTRODUCCIÓN

Hablar de calidad educativa, es abordar etimológicamente un concepto que nos transporta y ubica en actos educativos como actos humanos, los cuales son decididamente determinados en y por su contexto histórico, por el humanismo y academicismo (conductismo), por la racionalidad empresarial, por la evaluación, por los actores y además por otros factores que como contexto, estructuras y herramientas asisten al campo educativo.

Mirar la calidad educativa es situarnos también en la puerta que da apertura al gran edificio del educar. Y como puerta, hace presencia la posibilidad de entrar o salir. Mirada que da comienzo al mundo complejo de su concepto: punto de partida, punto de salida; en otros términos, con la calidad educativa iniciamos un trayecto cuyo viaje nos proyecta a un puerto, o con la calidad educativa terminamos ese recorrido llegando a un puerto. Se trata de dos planos cartográficos del mismo concepto que permitirían dilucidar de manera hermenéutica la calidad.

Un tercer plano surge diferente a las dos anteriores y que supone la no ubicación en la puerta. No se trata de la entrada o salida, del principio o el fin, del iniciar o el terminar, se

trata de esa otra mirada a la calidad educativa ubicada ya en el escenario mismo, en situarla durante el trayecto y verla durante todo el proceso, se trata de una manifestación donde la educación se vive a diario en todos y cada uno de los actos educativos, y en todos y cada uno de los actores que en ella intervienen.

Ante posiciones de ser la calidad educativa ese “algo” humano determinado por el contexto el cual debe abordarse al iniciar, o ser ese “algo” que se aborda al final por el resultado, o ser ese “algo” que esta desde el inicio, durante y al final del proceso, se generan multiplicidades de teorías, todas con grandes sustentos, todas con grandes fortalezas, todas con grandes debilidades.

La tradición educativa enmarca el humanismo y el conductualismo en una arquitectura construida a través de ellos y con diferentes actos discursivos de la calidad educativa. Pero también existe la postura reflexiva - intermedia y la “problematización” con conceptos e invitados como el mismo entorno y la socioculturalidad que se alinean a la realidad.

Así, con estos planos y con las expresiones intermedias, también cobran vida otras explicaciones que hablan y conversan sobre

la calidad educativa referidas a espectros que la centran en el sistema como estado, en la escuela, en los actores educativos educador – educando, en recursos, herramientas y necesidades, y que todo ello forma un mix.

Sin embargo, surge con igual fuerza la evaluación y la medición y de allí, entonces: ¿Cómo se mide?, ¿Qué se mide? y ¿Quién mide?

Entra en juego y más en fusión, otros factores que envuelven la educación generando un mundo de posibilidades, ese mundo posible del ser humano mirado por otros cuya pretensión se ampara en el llamado desarrollo antropológico. Se encuentran así encubiertos en la calidad educativa, diferentes tramas que se hilan y tejen en el progreso del sujeto por el saber.

Es un viaje, a través de la calidad educativa que mira el concepto mismo de excelencia, lo bueno y lo mejor ubicados en la formación del humanismo y en la información del academicismo – conductismo y con otras miradas adyacentes desde el MEN y desde el panóptico, estado – sistema, ente regulador que decide sobre qué es y quien es “dueño” de la calidad, también una mirada reflexiva – ecléctica con suma de factores y por último la mirada desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son miradas que aglutinan todos

los planos, a los sistemas, infraestructuras y herramientas, a los actores y a la evaluación misma, y cuyo panorama general pretende invitar al lector a la toma de posición, a ver y sentir la calidad de otra forma, su mirada.

Sin embargo, durante el año 2020 se presenta en la humanidad una Pandemia, se trata del virus llamado coronavirus o COVID19 el cual circula por todos los países afectando a toda la población sin respeto a raza, genero, religión, rico o pobre, y obliga a todos los gobiernos a tomar medidas en protección de sus habitantes, así se tiene entre otras medidas: el aislamiento obligatorio que conlleva la permanencia en casa sin salir, el cierre de medios de transporte y cierre de la economía, además del cierre de establecimientos educativos.

Pero en este aislamiento: ¿qué sucede a manera de pregunta con la educación y con la calidad educativa?

Allí, emerge otra mirada. Mucho se ha debatido al respecto, surgen ideas hacia un horizonte y surgen ideas conspiradoras cual detractores. No se trata de escribir sobre la pandemia y la educación. Pero con más certeza que incertidumbre el cierre de los campus educativos por meses y el “encierro” de los estudiantes en sus casas, trajo y traerá consecuencias todavía no medidas en el

campo educativo y fundamentalmente en la calidad educativa.

Con esa mirada de pandemia se deja más como interrogante; ¿Qué pasará con la calidad educativa?

En la escuela, en sus formas escolarizadas, la enseñanza ha sufrido las prisiones de su reducción a procedimientos instruccionales. La desmesura de las objetivaciones conductualistas, la misma crisis de la enseñabilidad, han planteado una revisión y recuperación de sus sentidos en una perspectiva de formación integral. Las exigencias de una enseñanza capaz de generar competencias flexibles, complejos de pensamiento abiertos, la capacidad para innovar y para trabajar en equipo, plantean nuevos caminos y estilos de saber. Para ello, la enseñanza debe ser mirada como obra de arte, las dimensiones estéticas que la ligan a lo bello, al cultivo de las formas, al reconocimiento de las cualidades y una ética que, como cuidado del Otro y de sí mismo, nos ayuda a discernir para asumir riesgos, tomar decisiones, abrirse a lo justo, nos permiten entenderla como un proyecto flexible y disciplinado de vida. Es un juego donde se mueven múltiples lenguajes, lógicas y formas de expresión de vida.

(Arellano, 2005: 89)

1. CONCEPTO Y ACERCAMIENTOS

Conceptuar sobre la calidad y ubicarla en el campo educativo, es necesariamente convocar miradas a las acciones humanas ejercidas en un momento y lugar determinado. La calidad educativa subyace como ente propio de la educación y este a su vez es realizado por actos humanos, los cuales se ejercen en un contexto marcado por la historicidad y la socioculturalidad, siendo enfoques necesarios para tener una mirada reflexiva que permite unir polos del humanismo y conductismo: *El enfoque sociocultural nos conmina a mirar más allá de lo evidente, a situar las acciones humanas en su contexto histórico, y a examinar las condiciones que llevan a la producción de conocimientos (Rodríguez Arocho p8)*. De allí, que no es posible trazar una linealidad global que identifique la calidad educativa con posturas de igualdad o identitaria sin tener en cuenta variantes históricas y el contexto mismo y también, que como verdad absoluta se diga: es de calidad alta o se diga: es de calidad es baja.

La Real Academia Española (RAE) define la calidad como: *“Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. Buena calidad, superioridad o excelencia...”*. Es decir, hay otro, ser humano o entidad que decide a manera de juzgador si es de calidad buena o excelente.

La UNESCO publicó el reporte de la EFA *Education of All Global Monitoring Report 2005*. Subtitulado “El imperativo de la calidad”, donde se develan dos corrientes de pensamiento concebidos en la educación y necesarios al abordar el estudio de la calidad educativa con sentido analítico y crítico: postulados humanistas, postulados conductistas y sus paradigmas. Agrega además el reporte y en sus mensajes principales una definición de la calidad educativa que fundamenta la existencia de las corrientes anteriores:

“Definición de calidad. *Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de su calidad; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos*

objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto". (Reporte EFA Pag 18). (subraya propia).

A más de sus paradigmas centrado en lo cognitivo, (paradigma conductista) y lo centrado en actitudes, valores y desarrollo afectivo y creativo, (paradigma humanista), nos habla en esta definición de "logro" como ese objetivo alcanzado, el ya finalizado, también habla de la evaluación y de la comparación especialmente difíciles a realizar o "efectuar" en la mirada humanista.

Conlleva también en su desarrollo el reporte de la EFA, las miradas que más allá de las corrientes humanistas y conductistas - academicistas inciden en la calidad educativa, tales como el contexto histórico, la socioculturalidad, políticas de estado y otras como el momento en que se mira, sea al inicio o al final, las infraestructuras, los recursos y herramientas que se disponen, miradas a los actores educativos, a la evaluación y su comparación, pero es de agregar que en todas ellas se requiere la mirada de alguien, de un otro, trátase de: estado, organizaciones multilaterales, sociedad, institución educativa, docente o familia que actúan como juzgador.

Esta suma de miradas cual postulados hacen que la calidad educativa sea multidimensional, dinámica y cambiante, un no terminado, un no acabado que es permeado a diario por la criticidad, problematización y reflexión.

Los conceptos de formación – información, humanismo y academicismo-conductismo son corrientes cuya construcción obedece a momentos y contextos, y son aplicados al educar a través de pedagogías y metodologías con sentido antagónico permitiendo mirar la calidad, ya fuere en lo cognitivo o en lo afectivo-social durante su desarrollo o en su resultado. Sin embargo, más allá de estas posiciones paralelas existen otras líneas intermedias que las acercan convirtiéndose en líneas de unión.

En este escenario de diversas posturas se iniciará explorando las dos corrientes de pensamiento y mirar la calidad educativa.

HUMANISMO - FORMACIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA



2. HUMANISMO – FORMACIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA

Hablar de formación en el campo educativo, es ubicarnos en la corriente humanista que nace de la misma diada educación – humanidad y de su inseparabilidad. El ser humano es la única especie (homo Sapiens) que transmite su historia, experiencias y conocimientos. Se trata de la arqueología que a través de ideas, pensamientos y narrativas deriva los objetivos propios de la educación en horizontes de actitudes y valores con miradas en el ser.

Hablar de formación y humanismo es romper paradigmas del conocimiento – saber cómo únicas razones de la educación, es ir al campo mismo del ser, una corriente que mira no al que sabe ni cuanto sabe, sino quien es y como es, de allí que se hable de seres humanos, ciudadanos, éticos y respetuosos, se hable y pregonen derechos y deberes, el vivir con otro y de la convivencia. Formar con ese propósito construye y desarrolla no solo a una persona sino a un grupo como parte social.

Mirar la calidad educativa a través del humanismo, es iniciar con la mirada al ser humano en la educación que se avoca en todas sus dimensiones: cognitivas, afectivas y socio-culturales, siempre unidas y con imposibilidad de fragmentarlas o compartimentarlas, un ser humano con expresión y palabra, autónomo y con identidad. Hablar de formación es: *Cuando en nuestra lengua decimos “formación” nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter. (Gadamer, 1977: 39)*

Esta dinámica estructural de mirar la calidad educativa de manera integral en la educación y a través de las dimensiones propias de lo humano comprenden el desarrollo de ellas como un solo proceso y con un resultado, sobre ellas se tiene:

DIMENSIONES

Son tres dimensiones que se unen cual nudo borroniano y no pueden ser divididas ni separadas:

La dimensión sociocultural encarnada en nuestra humanidad, invita a comprendernos siempre en relación a otro, a entender/nos que no vivimos solos, que no estamos solos y por el contrario siempre cohabitamos en comunidad y para lo cual se dispone del ejercicio ético moral en la construcción de esa personalidad e identidad social del educando, con palabra, con sentido de

territorio y cultura, formar al ser humano: libre, apto para vivir en sociedad y con capacidad de pensar/se como sujeto de mundo siempre inserto en una cultura.

De igual manera la corriente humanista propende en y desde la educación por la formación y desarrollo de la **dimensión afectiva** de los estudiantes como otra dimensión propia de la condición humana, ella permite reconocerse y significarse a través de rupturas y regularidades, entre el deseo, interés y frustración, entre la pulsión de aprender y pulsión de desaprender, y entre el surgir de sentimientos y emociones: amor, odio, angustia, tranquilidad, alegría, tristeza, miedo, pasión y todas esas fuerzas que llevan a la realización de actos humanos con palabras. (...) *no hay acción humana sin una emoción que la funde como tal y la haga posible como acto <no es la razón lo que nos lleva a la acción sino la emoción>*" (Maturana, 2001: 13). De allí, la importancia de mirar al sujeto educando y sus actos, pues ellos en su manifestación están acompañados de la subjetividad emotiva que los posibilita e identifica y es necesaria su construcción y desarrollo desde la educación misma:

"Nuestras emociones tienen mente propia, una mente que puede sostener puntos de vista con bastante independencia de nuestra mente racional"

(Coleman, 2001:30)

Por último la corriente humanista habla de la **cognición** como dimensión humana y su necesario desarrollo y construcción a través de la educación, se trata de aquella función dinámica que conduce al abordaje del conocimiento y su forma de adquirirse, aspectos que han sido igualmente emprendidos con especial énfasis en el campo educativo, esta dimensión o bucle en términos Morinianos se constituye en una característica propia de la naturaleza humana, como de su estructura y como de su especie, al recibir y transmitir experiencias y conocimientos como proceso de aprendizaje que realiza durante toda la vida, siendo una red compleja de procesos mentales, de representaciones, mediaciones e internaciones. La cognición está íntimamente relacionada a conceptos abstractos tales como pensamiento, mente, razón, imaginación e inteligencia entre otros.

Así entonces, con mirada humanista, se invita a la inseparabilidad de las dimensiones propias del ser humano, a tener una mirada inicial con lo humano, a un educar con más conciencia de lo que nos hace humanos siempre en relación con otros y lo otro como entorno para lo cual se brindan principios ético – morales, cimientos de un reconocimiento de existencia.

También la educación debería mostrar e ilustrar el destino con las múltiples facetas del humano: el destino de la especie humana, el destino individual, el

destino social, el destino histórico, todos los destinos entrelazados e inseparables. Así, una de las vocaciones esenciales de la educación del futuro será el examen y estudio de la complejidad humana.

(Morin, 2001: 63)

Se conjuga la calidad educativa en la mirada al educando como ser humano en sus dimensiones cognitiva, afectiva y social, en el sujeto con expresión y palabra, autónomo, con identidad, y ético-moral. Un perfil o propósito a desarrollar en ellos que los identifica en todos sus haceres al interior de la institución, de su vida familiar y de la vida social. De allí que se pregone un concepto de calidad educativa como: *Aquella capaz de desarrollar y potencializar el educando en sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales para sí y para los demás, con expresión y palabra, respeto y tolerancia, como un ser humano autónomo y con identidad. Aquella capaz de construir educandos como seres humanos ético – morales, aptos para vivir en sociedad y en un entorno ambiental.* Concepto con una mirada humanista que se ubica en la puerta de entrada al campo educativo, continua como proceso y termina como resultado.

Igualmente existe otra mirada dentro del humanismo para determinar la calidad educativa, y se trata del rostro.

CALIDAD EDUCATIVA Y EL ROSTRO

En la educación actual hace presencia categorial el humanismo del siglo XXI, humanismo propio del reconocimiento del otro como un legítimo otro, de ese otro socius que siempre nos acompaña que nos habla y conversa y nos recuerda el vivir y sentir siempre en compañía. Partir del humanismo de la alteridad es traer el concepto de lo que es un colegio:

Un colegio es: Una historia de vida contada en el rostro de sus estudiantes.

Alejandro Tobon Betancur

Se referencia al rostro en su doble categoría que excede toda descripción medible y el cual debe ser observado en su doble condición física - biológica y metafísica - espiritual.

Rostro observado a los habitantes del aula como aquella mirada de manera corriente, con sentido y significado presente en su cara - cara, expresión vinculación de satisfacción, un habla inscrita en sus gestos y ojos los cuales conversan sobre el regocijo y gozo de estar siempre en constructo, es la

expresión del rostro como faz en el educando o en el educador, caras y apéndices unidos que siempre dicen algo. Se trata del rostro material, corpóreo.

Y, rostro más allá de lo físico, se trata de la categoría ética y metafísica que habla de la relación con el otro, allí donde el ser – persona hace presencia diferente a sus rasgos, ya miramos en otro status, ya reconocemos, pero es un rostro que igualmente habla cual manifestación vinculante por la construcción nacida desde la subjetividad de los actores educativos. A través del rostro se reconoce en humanidad la existencia que conversa sobre el encuentro del educando y educador, seres que hablan y dialogan con significado por su misma categoría, humanismo del otro, alteridad.

Aceptar en existencia al otro (educando – educador) permite la conjunción / comunión de reconocer y reconocerse en un espacio, de existir, es el acto de reconocimiento que trasciende al simple vínculo de mirada presencial, es y desde E. Levinas la responsabilidad, el no poder guardar distancia, es y se convierte por lo tanto en una relación meramente ética. Asiste allí, una fuerza que toca a cada ser humano, el reconocimiento ético, pues sin ser el otro nos hacemos responsables de él, *“la epifanía del rostro es ética” (...)* *“manifestarse como rostro es imponerse más allá de la forma”* (Levinas, 2002: 213). En términos levinasianos el rostro es una categoría que surge o hace génesis de la relación con el Otro. El rostro es para y desde él, algo distinto a los rasgos característicos del sujeto: su voz, color, ojos, orejas y demás particularidades biológicas.

Se acepta así, el mirarnos a nosotros mismo a través del otro, ese educando que se forma o ya se formó y queremos vernos en él, cual nuestra misma figura, una proyección institucional, de principios y objetivos plasmados o contruidos en otro, allí la calidad educativa se refleja en su máximo esplendor.

Cuando el otro es un espejo en el cual nos miramos a nosotros mismos y, a partir de ahí, reconocemos su humanidad, no es él mismo quien aparece frente a nosotros, sino lo que queremos ver de nosotros en él. Es, cuando nos atrevemos a mirarlo como sí mismo que aparece su verdadero rostro. Esto es, la otra cara del otro. La de él mismo.

(Levinas, 2002: 197)

En el humanismo, la calidad educativa descansa en la observancia real de los educandos, de los actos y comportamientos de ellos con seguimiento al desenvolvimiento interno (institucional) y en sociedad, trasciende la mirada cuantitativa o evaluativa (sin que se niegue su validez demostrativa

pues no se está en tensión con la evaluación), y se constituyen como actos y comportamientos que generan cultura, expresados en el diario vivir y deben su inicio constructivo desde la etapa escolar, en el espacio escuela y como centro de la educación, pues se trata del espacio o lugar de afectos y sentimientos, lugar de compartir y departir, de amores y desamores, de ese lugar que al decir de Fromm *“donde se refuerza el proceso de individuación”*, pero a la vez se constituye como generadora de microculturas cual suma de actos y comportamientos que identifican un conglomerado social, en ese espacio se puede desdoblar la personalidad o ser el espacio potencializador de sus actores para un pueblo.

El impacto de la calidad educativa enfocada en el desarrollo y construcción de subjetividades, es abordada igualmente de manera genérica por sistemas, suprasistemas y organizaciones del orden mundial que permean el hacer educativo con políticas e ideologías. En ese orden se tiene posiciones que son acordes al tipo de sociedad que se pretende y otras que entran en tensión, pues la política dice o pretende un fin en el educando cual sentido de la calidad en formación humanista, pero su forma de medirse y compararse dice lo contrario con sentido conductual.

En esta corriente humanista se acepta como lo dice la Unesco, la dificultad de tener medidores evaluativos cuantitativos precisos y comparativos, pero cuando se mira la integralidad del ser y los propósitos y objetivos de la educación no son imposibles de realizar.

2.1. CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA (MEN – COLOMBIA)

“Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

- Forma mejores seres humanos
- Ciudadanos con valores éticos
- Respetuosos de lo público
- Ejercen los derechos humanos

- Cumplen con sus deberes y conviven en paz

Son cinco aspectos que enmarcan un sueño con ideales llenos de sentimientos y con palabras poéticas y poésicas, todos dirigidos a una educación que debe considerar siempre al estudiante como ser humano. En esa fuerza escritural se acompaña la pasión que llama a la incursión de un deseo humanizado y en cada aspecto se ofrece una meta o propósito encaminado a la *vida más humana* en términos de Freinet o de Freire cuando se refieren a la educación moderna el primero o a la educación popular el segundo.

Es una educación cuyo objetivo de calidad parte del y para el educando como actor educativo y permanece en él cual visión de futuro.

Se trata de una mirada a la calidad educativa como proceso y resultado donde se conjugan en unicidad la razón y corazón envolviendo al yo y al tu, a los yoes y tues en un marco de acción del que se considera la humana existencia siempre en compañía de otro, uno y otro que se envuelven en la misión del educar con sentido y propiedad de la formación.

En la educación colombiana se unen formación – humanidad - escuela en triada para la búsqueda de un perfil de estudiante como ser humano. En ese orden de ideas, y antes de esta proclama conceptual de la calidad educativa ya se había expedido la ley 115 de 1994 que a manera de génesis establece la pretensión educativa en Colombia y en su artículo 4 y 5 hablan de la calidad y los fines.

*Artículo 4º.- **Calidad y cubrimiento del servicio.** Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. (subraya propia).*

*Artículo 5º.- **Fines de la educación.** De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos*

humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad..... y continua en esas líneas con 10 numerales más.

Luego el artículo 23 la ley 115 de 1994 continua con este panorama, y a manera de objetivos generales presenta un ideario a conseguir en todos los ciclos educativos como son: Formar la personalidad, la responsabilidad, autonomía, formación ética y moral, respeto a los derechos humanos, prácticas democráticas, sana sexualidad, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto, equidad de los sexos, conocimiento de sí mismo y autoestima, prepararse para una vida familiar armónica y responsable, conciencia de solidaridad internacional, fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En ese escenario el concepto de calidad guarda relación con lo pretendido en la educación y se impone como política de estado a fin de “favorecer” la calidad en el educando, e invita otros aspectos como la cualificación y formación docente, recursos, métodos educativos, la innovación e investigación y la orientación en inspección y evaluación.

Sin embargo, después de generar políticas y expedir leyes aparecen las **mediciones y las evaluaciones** que conllevan puntajes para clasificar – etiquetar, dándole valor al ser humano y a la escuela por el saber, el conocimiento, lo cognitivo, haciendo un viraje del humanismo a lo conductual y olvidando consecuentemente lo trazado en sus fines, es decir, fragmenta las dimensiones del ser humano.

Estas evaluaciones que se sustentan en “saber o conocer la calidad de la educación” ofrece igualmente rangos según puntaje, marcando con sello de diferencia al mejor y al peor, pero más allá de establecer según sus reglas; que un estudiante es mejor por unas notas, genera igualmente promedios para las instituciones, es decir, ellas, las instituciones también se ven abocadas a obtener un puntaje de acuerdo al promedio de sus educandos y este resultado quiérase o no es sometido a un riguroso control social.

En esa línea se cuentan con pruebas saber 11, presaber, el índice sintético de calidad, pruebas pro, la internacional Pisa orientada y aplicada de manera estándar por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

Así entonces, se va dando paso a otra mirada, en tensión con la humanista.

**CONDUCTUAL - ACADEMICISMO
Y LA CALIDAD EDUCATIVA**



3. CONDUCTUAL, ACADEMICISMO Y LA CALIDAD EDUCATIVA

Corrientes del campo educativo que comparten líneas con el modelo tradicional, de allí que se tendrá una sola mirada, pues centran la educación en el desarrollo cognitivo y utilizan las pruebas o evaluaciones como mecanismos para conocer el desarrollo de los estudiantes. Surgen estas corrientes de la escuela Prusiana y americana que aportan a la educación pretensiones de igualdad y homogeneidad, donde existen y persisten los reglamentos, la disciplina, el premio castigo, los códigos impersonales, la estructura piramidal de los saberes, la evaluación como único medio posibilitador – habilitador del saber y progreso del estudiante, y la didáctica llevada a la verticalidad maestro – alumno. Hay una búsqueda incesante del estudiante como logro objetivable a través de la instrucción, moldeamiento y adiestramiento. El maestro pasa de ser guía a disciplinador, dueño del saber e instructor, y los textos guía poseedores de los contenidos son el orden escalonado y lineal que por capítulos dicen que se debe conocer y enseñar. La escuela y el aula se disponen como espacio para asumir un proceso convencional donde las estructura y rigidez hacen gala al instalar las filas de personas y pupitres so pretexto que se separan por el ritmo de aprendizaje, y aparece también el timbre otrora campana como sonido que marca el cambio.

Instalar la calidad educativa en estas corrientes pedagógicas, es tener la mirada positivista del régimen estado o de instituciones, donde florece la productividad con principios de eficacia, cantidad y utilidad, el sujeto educando es llevado a ser un producto resultado medible y observable que debe escalar por sus saberes. La escuela y aula adquieren la connotación de fábricas, y el sentido empresarial es expresado a nivel social. Es un paso a seguir del modelo tradicional donde la línea de separación entre ellos aparece con puntos suspensivos y en diferentes trayectos la evaluación, contenidos y manuales, conforman en muchas ocasiones un todo por su diario hacer. En términos prácticos se establece una linealidad en sentido mecánico de estímulo – respuesta. Rafael Flórez dice al respecto:

Este modelo se desarrolló paralelamente con la creciente racionalización y planeación económica de los recursos en la fase superior del capitalismo, bajo la mira del moldeamiento meticuloso de la conducta productiva de los individuos. (...) control de los objetivos instruccionales formulados y reforzados de manera minuciosa. Adquirir conocimientos, códigos impersonales, destrezas y competencias bajo la forma de conductas

observables. (...) transmisión parcelada de saberes técnicos mediante adiestramiento.

Flórez. (2005)

Pero también se recuerda que la UNESCO refuerza esta mirada conductual al decir en su reporte “El imperativo de la calidad” (...) *“el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de su calidad;”*.

Así se tiene, que con mirada conductual o academicista la calidad educativa está en cabeza del estudiante que obtuvo el mejor puntaje en las pruebas de conocimiento ofrecidas por el estado, o está en cabeza de la institución que obtuvo el mejor puntaje. Pero también está en cabeza del estudiante que mejores notas tiene en el marco de la institución o del grupo.

La competencia entre estudiantes por mejorar sus notas o estar en la primera fila, o la competencia entre instituciones por mejorar un puntaje se convierte en una guerra fratricida. De manera usual estas instituciones exhiben el ranking en redes, periódicos y en general en prensa y lo hacen ver con fines de mercadeo y siempre en busca de reconocimiento.

Esta mirada a la calidad ha dado lugar a que se hable de un campo panóptico en el educar que ya había sido planteado por M. Foucault y que se explica:

3.1 SISTEMA - PANÓPTICO

En su preocupación por lo inmediato, esta sociedad le exige a la escuela que prepare al niño para los fines inmediatos que se propone y que muchas veces no son ni más humanos ni más racionales que aquellos que, en nombre del progreso, emprenden la fabricación de un objeto inútil, peligroso o nocivo para la sociedad.

C. Freinet

Hablar del sistema educativo y sobre la calidad educativa bajo la mirada del panóptico, es ubicarnos desde el concepto mismo idealizado por Jeremy Bentham (1748 - 1832) para el control y vigilancia

de penitenciarias y cárceles en época de pandemia, y en esa época de cambio generada por la revolución francesa y la revolución industrial, que fueron hitos para el inicio de la segunda modernidad. Posteriormente Michel Foucault abordó en su obra “Vigilar y Castigar” la real existencia del panóptico llevado y ampliado a entidades más allá de la cárcel, ubicándolo también en los hospitales, sitios de trabajo y escuelas.

El panóptico como estructura y ya en la realidad actual, obedece a la injerencia del estado en el ámbito educativo cual aparato – maquinaria que propende por el control de súbditos a través de programas que niegan la duda, la sospecha e incertidumbre o simplemente el pensar diferente. Es el escenario propio de una organización que ofrece sus propios relatos hacia una visión de sujetos sociales que se quiere, pero son relatos manifestados en lenguaje de lo in/personal, de lo reglado, del orden, de lo impuesto, de allí, que todo es ajustado a la vigilancia y control con políticas y ejercicios en una atmósfera donde las recetas imperan y el conocimiento es medible en eficiencia con sentido de preguntas, respuestas. Este panóptico e injerencia puede ser visto también al interior mismo de la escuela con sus políticas, reglamentos y manuales hacia los docentes y educandos.

Los términos disfrazados de la calidad llegan al ser humano objetivándolo para ser un ente productivo.

De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que la ejerce. (...) El panóptico es una máquina maravillosa que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder.

(Foucault, 2002: 185-187)

El estado como aparato disciplinador se proyecta en el campo educativo en una burbuja que cobija a todo el territorio a través de mandatos, los cuales hablan de la pretensión propia estatal con mecanismos de control.

Estos mandatos dibujan la in/humanidad implantada en la educación, y cuya realidad se aboca en la estructura de los procesos de enseñanza – aprendizaje, sus contenidos y manuales que de manera inequívoca están dirigidos a la fabricación de seres humanos. Son palabras - mandatos, que con poder se encarnan en el cuerpo humano y se instauran en la comunidad *“La penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y por intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar” (Foucault, 2002: 183)*, con sentido de pluralizar y crear sociedades disciplinadas con palabras de otro disciplinador. Se trata de la realidad que busca tener - poseer la multiplicidad de actores con una visión única.

La injerencia estatal de objetivar lo subjetivo se constituye en la versión moderna de la construcción biopolítica e ideología situada en el ámbito educativo, versión de “las tecnologías del yo” definidas por Foucault, un como *ojo divino*, que no sólo observa, sino que establece dispositivos para formar, o tal vez para alienar. Ojo omnipresente y ubicuo que pide y ordena la construcción de identidades a través de lo homogéneo como masa social a través de tejidos. Se trata de la fabricación de individuos “aptos” para una sociedad, que rompe los esquemas emancipatorios y libertarios acuñados a la educación: sujetos críticos, analíticos con palabra propia. Allí, con ese objetivo político – público, la incertidumbre, la siempre duda, la sospecha, la resistencia, la otra opinión construida en imaginarios y sueños, comienza a ser vacío y ser reducida.

La simbología del panóptico, extingue la proximidad humana en ideologías y además extingue las dimensiones propias del albedrío y donde el cuerpo - palabra – cognición y pensamiento -; se convierten en producto de un laboratorio lleno de recetas, un aula, un campus: *“En cuanto al aspecto laboratorio, el panóptico puede ser utilizado como máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reducir la conducta de los individuos (...) podría educarse a diferentes niños en diferentes sistemas de pensamiento.” (Foucault, 2002: 188)*. Es la Educación actual vista desde el aparato – maquinaria que trasciende del estado a la universalidad supranacional que cual tentáculos induce a los sujetos actores y a la sociedad en general, a una visión de mundo. Es la información proveniente de un aparato que busca fabricar seres humanos en imágenes verdaderas, pero espectrales. Sujetos cada día más cosificados por una educación donde el pensamiento de maestros y discípulos, su pensar es limitado por la palabra de otro.

Esta educación panóptica mira a la calidad educativa como ese algo al final del proceso y que se establece por resultados cuantitativos desde el saber o conocimiento.

En esa línea los educandos ya del orden escolar o ya del orden universitario, son abocados a la presentación de pruebas de conocimiento instituidas por el estado - panóptico. Pruebas “Saber” en la etapa escolar y en diferentes grados, y Prueba “Pro” en universidades, además las “Pisa”, donde sus resultados generan puntajes que clasifican a los educandos y a las instituciones ofreciendo un *ranking* en estadísticas que asemeja la calidad educativa de manera única y exclusiva al saber.

Así entonces, la calidad educativa es sinónimo o igual al resultado de pruebas y el ser humano se mide por el saber o conocimiento.

REFLEXIVA - INTERMEDIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA



4. POSTURAS REFLEXIVAS - INTERMEDIAS

Lo dinámico y multidimensional de la educación y consecuentemente de su calidad, invitan a nuevas posturas que como lo dice Rodríguez Arocho “*conminan a mirar más allá de lo evidente*”. Se trata de mirar a un gran número de postulados y aspectos que la determinan (sociedad, cultura, estado, PIB, recursos, entornos, infraestructura, docentes y otros), y que avocan a la toma de posiciones intermedias emergiendo en líneas de fuga a las dos anteriores corrientes de pensamiento.

Estas posturas también se conocen como intermedias - eclécticas y problemáticas al tomar de acá y de allá, y además, por generar preguntas y cuestionamientos en busca de respuestas más acordes a la realidad, y así entonces, construir el concepto con suma de factores o por lo menos comprender la calidad educativa en contexto. Se trata de líneas que no dividen los planos del humanismo y de lo conductual, por el contrario, son líneas que las unen marcando donde empieza un plano y donde empieza el otro.

Sin embargo, en cada línea reflexiva que se ubique, surgen como punto de partida identidades con cualquiera de las dos corrientes de pensamiento, es decir, se parte de la corriente para desde allí, ubicarse en la frontera o línea de fuga. Adquiere relevancia e importancia este planteamiento, pues el punto inicial determina igualmente los principios y fines en la educación de cada enfoque, (ya sea humanista o conductual) y con la suma de diferentes aspectos generan a manera reflexiva con sentido y significado la calidad educativa.

La RAE trae un concepto sobre las posiciones eclécticas:

- *Adopción, en el juzgar u obrar de una postura intermedia entre doctrinas o actitudes.*
- *Combinación de elementos de diversos estilos, ideas o posibilidades.*
- *Escuela filosófica que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores o más verosímiles, aunque procedan de diversos sistemas*

Para discernir sobre posiciones reflexivas y con fundamento a diferentes postulados se tiene:

En primer lugar: Partiendo del humanismo que pregona por una educación centrada en el ser, en la formación y desarrollo de educandos, ético-morales y respetuosos, que se enseñe derechos y deberes, el vivir con otro y la sana convivencia. Se habla como objetivo de la educación la cívica y de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva,

ética, y demás valores humanos a través de la comprensión del sujeto complejo portador de esas tres dimensiones insertas en todo ser y que no pueden ser fragmentadas o separadas: Dimensiones cognitivas, afectivas y sociales, y es con esa mirada que se logra una calidad educativa.

La postura reflexiva invita y avoca desde esta óptica humanista, el tener otros postulados que cual miradas inciden en la formación del ser escolar, se trata de una posición que incluye factores como el entorno ambiental – social y económico, polos y zonas de desarrollo, periferias, brechas y posibilidades, fines y objetivos propuestos por el estado o por la institución, las infraestructuras, los recursos que se disponen, las herramientas de trabajo (incluyendo Tics, textos físicos y virtuales), los estudiantes y sus ritmos de aprendizaje, momentos socioafectivos, los docentes su remuneración y cualificación, así mismo se incluye la familia como aportante a los procesos educativos. También en esta postura reflexiva que parte del humanismo, se acepta el desarrollo y construcción del conocimiento como una de las dimensiones del ser humano, no como el *Objetivo explícito más importante*, pero si un logro a alcanzar como otro indicador de la calidad. Así mismo la evaluación entra en el juego de medición, pero con la suma de factores o aspectos que se tuvieron en cuenta, es decir, no solo se determina, ni se mide la calidad educativa por el conocimiento evaluado a un estudiante, sino por el contrario se aportan otras mediciones sobre factores enunciados.

Por lo anterior se toma como base el humanismo, con la suma de otros factores y con agregado de la medición o evaluación.

En segundo lugar: Partiendo del conductualismo o academicismo que pregona por una educación cuyo fin explícito y más importante es el desarrollo del conocimiento, se basa en la estructura piramidal de saberes y en la evaluación permanente como único posibilitar de medición. Se mira al ser como ente productivo, por lo que sabe y la calidad educativa como resultado final.

Al igual que la anterior, la postura reflexiva invita y avoca desde esta óptica conductual el tener otros postulados que cual miradas inciden en la formación del ser escolar, se trata de una posición que incluye factores como el entorno ambiental – social y económico, polos y zonas de desarrollo, periferias, brechas y posibilidades, fines y objetivos propuestos por el estado o por la institución, las infraestructuras, los recursos que se disponen, las herramientas de trabajo (incluyendo Tics, textos físicos y virtuales), los estudiantes y sus ritmos de aprendizaje, momentos socioafectivos, los docentes su remuneración y cualificación, así mismo se incluye la familia como aportante a los

procesos educativos. También en esta postura reflexiva que parte de la corriente conductual o academicista, se acepta el desarrollo formativo del ser – estudiante como ese otro factor a construir para sí y para una sociedad, un ser ético-moral y respetuoso, integral física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, y además con valores humanos

Por lo anterior se toma como base la corriente conductual con primacía del desarrollo cognitivo, con la suma de otros factores y con agregado de la formación del ser – educando.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 04
Y LA CALIDAD EDUCATIVA**



5. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 04

DECLARACION DE INCHEON (2015)

Bajo el marco de acción de las Naciones Unidas y que fueron trazados en los objetivos del milenio, se re/establece una agenda en el campo educativo para todos los países miembros, la cual se proyecta al año 2030 y es conocida como **ODS 4-Educacion 2030**. (ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible) aprobados en Paris en el mes de noviembre de 2015, y que en el campo educativo tiene una serie de antecedentes entre ellos el ultimo y previo a su aprobación llamada Declaración de Incheon de mayo de 2015. Objetivos de desarrollo sostenible y declaración de Incheon que se establecen en el campo educativo y de calidad en los siguientes términos:

ODS 4 – EDUCACIÓN 2030

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

*4.1. De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los **ciclos de la enseñanza primaria y secundaria**, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces*

*4.2 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a **una enseñanza preescolar de calidad**, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria*

*4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a **una formación técnica, profesional y superior de calidad**, incluida la enseñanza universitaria*

(...) 4.6 De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

(...) 4.c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

En el año 2015 en la ciudad de Incheon (Corea del Sur) bajo el auspicio de la UNESCO se adopta una declaración en el campo educativo que fue ratificada por 160 países donde se fijan visiones, objetivos, metas, resultados y formas de alcanzarlos, pero además con un sentido de romper paradigmas de lo habitual (cobertura), ahora es necesario tener otro complemento fundamental, otra mirada: *“Hacia 2030: una nueva visión de la educación”*

Si bien se establecieron nuevas pautas y marcos de acción para esta reunión y su declaración, en ella se tuvieron en cuenta una suma de antecedentes establecidos hasta esa fecha, antecedentes que aperturan como inicio en Jomtien en 1990 con el movimiento de la educación para todos (EPT), Dakar 2000 y Mascate 2014.

En INCHEON (2015) como hoja de ruta para ser adoptada, se genera como orden prioritario *la inclusión y la equidad* de todas las personas, incluyendo a los que se encuentran en vulnerabilidad a fin de brindar iguales oportunidades y tener una educación de calidad.

*Al aprobar la Declaración de Incheon, la comunidad educativa fijó un único objetivo renovado de educación, de acuerdo con el marco global de desarrollo. La importancia que se empieza a dar en la agenda de **educación a la inclusión y la equidad, cuya finalidad es brindar a todos iguales oportunidades y no dejar a nadie atrás**, pone de relieve otra enseñanza, esto es, lo necesario que resulta redoblar los esfuerzos, en especial aquellos dirigidos a llegar a las personas marginadas o que se hallan en situación de vulnerabilidad. Todas las personas, sea cual sea su sexo, edad, raza, color, origen étnico, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, así como las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y los niños y jóvenes, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de otro, **deben tener acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa** y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida*

En el desarrollo de su declaratoria igualmente establece, una mirada a la calidad educativa con insumos o elementos básicos que garanticen una buena educación y para ello fija objetivos, enfoques estratégicos, metas e indicadores que se insinúan como pilares para el futuro o por lo menos se consagran como metas para alcanzar en el año 2030

II. Objetivo, enfoques estratégicos, metas e indicadores

*14. Un elemento fundamental del derecho a la educación consiste en garantizar que la **calidad** de esta permita obtener **resultados del aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y entornos. La calidad de la educación** supone, por lo menos, que los alumnos adquieran competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, que serán los pilares para el aprendizaje futuro, así como para las competencias de orden superior. Para esto son indispensables, por una parte, métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje que se adecúen a las necesidades de todos los educandos y sean impartidos por **docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación** adecuadas, que utilicen enfoques pedagógicos apropiados y que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adecuadas; y, por otra, la **creación de entornos seguros, sanos**, que tengan en cuenta la perspectiva de género, inclusivos, **dotados de los recursos** necesarios y que, por ende, faciliten el aprendizaje.*

Sin embargo, la declaratoria de INCHEON trascendió el marco de simples palabras escritas y acordadas al determinar unos compromisos para los firmantes y que dice:

*9. **Nos comprometemos con una educación de calidad y con la mejora de los resultados** de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. Velaremos por que los **docentes y los educadores estén empoderados**, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz. La educación de calidad **fomenta la creatividad y el conocimiento**, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura,*

*escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras **habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel**. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las **competencias, los valores y las actitudes** que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (ESD) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM)*

10. Nos comprometemos a promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación, prestando la debida atención a la garantía de la calidad. Además, es importante que se ofrezcan vías de aprendizaje flexibles, así como también el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos mediante la educación informal y no formal. Nos comprometemos además a velar por que todos los jóvenes y adultos, especialmente las niñas y las mujeres, alcancen niveles de excelencia en alfabetización funcional y aritmética que sean pertinentes y reconocidos y adquieran competencias para la vida, así como a que se les proporcionen oportunidades de formación, educación y capacitación de adultos.

En ese orden, las ideas planeadas para el año 2030 según los objetivos del desarrollo sostenible presentan un híbrido entre el humanismo y academicismo y donde se conjugan a manera de políticas de estado los compromisos para su ejecución.

Hablar de una educación con sentido de inclusión y equidad permite una mirada a la calidad educativa con sentido humano, de la condición humana, pues se acepta la diversidad como algo connatural, pero a su vez la lleva a que no puede ser motivo o causa para generar exclusión en la educación, es decir, se debe brindar una educación de calidad por igual a todos, con igualdad de oportunidades sin importar su raza, credo, idioma, origen o idea política. Así mismo la educación de calidad busca a manera de objetivo el desarrollo de habilidades cognitivas, interpersonales y sociales propiciando los valores y actitudes, respeto por los derechos humanos y que promueva la promoción de una cultura de paz y no violencia, para “responder a los desafíos locales y mundiales

mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial". Sin lugar a dudas es una calidad educativa cimentada o con bases en el humanismo.

También esta declaración habla de tener y garantizar una educación de calidad que permita tener mejores resultados de aprendizaje, los cuales deben ser pertinentes, equitativos y eficaces en todos los entornos siendo necesario fortalecer los sistemas de evaluación y mecanismos para medir, de igual manera nos dice que los educandos *tengan competencias de lectura, escritura y aritmética*. Un todo mirado desde las competencias cognitivas, la evaluación y sus resultados como cimientos propios de la educación academicista o conductual.

Sin embargo, la declaración de INCHEON avanza en otros mecanismos necesarios para tener una educación de calidad y que trascienden a las corrientes humanistas o conductuales y vistos en la corriente reflexiva, se trata de mirar a:

- los entornos socioculturales los cuales deben ser seguros y sanos como aspectos que posibilitan el aprendizaje.
- lo mismo dice de contar con *"docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación adecuadas*, lo cual permite dar relevancia al actor educativo – maestro en y como sustento de la calidad educativa.
- Poseer Infraestructuras aptas y propicias para la educación y en si para tener una calidad educativa. *"Construir y adecuar instalaciones escolares"*.
- Recursos, apropiación del orden económico para dar cumplimiento a todos estos objetivos y sin el cual se vería afectada la calidad educativa.

En el año 2015, año de la declaración de INCHEON como de la aprobación en Paris de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se dijo y se dejó escrito en ellos, tal vez como una premonición, pero era un algo que no sucedía desde 1918 y se refiere a la Pandemia como una afectación a la educación y consecuentemente a su calidad educativa, de ella dijo.

25. Los desastres naturales, las pandemias y los conflictos, así como los desplazamientos internos y transfronterizos resultantes, pueden dejar a generaciones completas traumatizadas, sin educación y poco preparadas para contribuir a la recuperación social y económica de su país o región. Las crisis son un serio obstáculo al acceso a la educación, ya que han frenado, y en algunos casos revertido, el progreso hacia la consecución de los objetivos de la EPT en el

último decenio. La educación en las situaciones de emergencia tiene un efecto protector inmediato, ya que proporciona conocimientos y aptitudes para la supervivencia y apoyo psicosocial a los afectados por las crisis. Además, la educación prepara a los niños, jóvenes y adultos para un futuro sostenible, porque los dota de aptitudes para prevenir desastres, conflictos y enfermedades.

26. Por tanto, los países deben aplicar medidas para crear sistemas educativos inclusivos, con buena capacidad de reacción y resilientes, que satisfagan las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en situaciones de crisis, incluidos los desplazados internos y los refugiados. Los principios de prevención, preparación y respuesta, y las directrices establecidas internacionalmente, como las Normas Mínimas de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), deberán guiar la planificación y la respuesta.

Tal vez estábamos preparados para los conflictos, para las migraciones y aun para los desastres naturales, pero no para afrontar la pandemia y la crisis que ella produciría, ella nos desnudó haciéndonos ver cuan frágil es la humanidad.

PANDEMIA



6. PANDEMIA

Palabra de origen griego cuyo sentido hace referencia a “conjunto del pueblo” o “todo del pueblo” y su razón obedece “para todos”. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ofrece un concepto que hace mención a la *propagación mundial de una nueva enfermedad*, y cuyas características se desprenden del concepto mismo: propagación, mundial, nueva, enfermedad, es decir, se trata de la transmisión entre los seres humanos a nivel planeta, (por todos los continentes) sin discriminar raza o género, edad o ideología y de una nueva enfermedad, no conocida.

Diferentes pandemias se han presentado en la humanidad de las cuales se reseñan:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Peste Antonina | S. II a.c. |
| 2. Plaga de Justiniano | S. IV d.c. |
| 3. Peste Negra | S. XIV d.c. |
| 4. Viruela | S. XVIII d.c. * (periodo de mayor expansión) |
| 5. Gripe española | S. XX d.c. |
| 6. Covid 19 | S. XXI d.c. |

*Se tienen anotaciones de su aparición siglos antes, incluso traída al continente americano en época de la conquista, pero se reseña el siglo XVIII por ser el periodo de mayor expansión en los países de Europa y de allí al mundo.

Se han presentado otras enfermedades a nivel mundial las cuales se reseñan como epidemias por algunos y pandemias por otros, entre ellas se tiene: Gripe Asiática, Gripe de Hong Kong, VIH, Colera y Ébola.

El coronavirus conocido así inicialmente y luego bautizado como Covid 19, se presentó como lugar de origen en la ciudad de Wuhan provincia de Hubei China a finales del año 2019 y se expandió rápidamente por todo el mundo, dando lugar a que en el mes de febrero de 2020 la OMS la declarará como PANDEMIA, pues se generaba una alerta en la salud que ameritaba una atención inmediata con medidas a tomar tarde o temprano por todos los países tales como: privilegio a los sistemas de salud, aislamiento social, cuarentena, cierre de fronteras, cierre de comercio, cierre de industrias, suspensión de actividades deportivas, suspensión de eventos culturales y en general una parálisis mundial y tal vez entre lo poco a funcionar los mercados como abastecimiento, las comunicaciones y medios de información.

Estas medidas de aislamiento llevaron al cierre de la educación presencial por varios meses y a una reapertura gradual y progresiva con suma de elementos de bioseguridad tanto de las instituciones como de las personas. Para no suspender o terminar los procesos educativos durante la pandemia se permitieron las clases virtuales y el denominado trabajo en casa mediante guías o aun radio y televisión. Sin embargo, un año después todavía hay instituciones educativas que no han reiniciado las actividades presenciales. Todo ello; el aislamiento y no suspensión de clases daría lugar a un ejercicio educativo que, si bien ya era conocido y aceptado por unos pocos países (HomeScholing), era prohibido por otros y de pronto por la pandemia se generalizo abruptamente.

El campo educativo tuvo grandes cambios en el siglo XX y continua con otras transformaciones en el siglo XXI ya por motivos de la virtualidad, se habla inicialmente de oportunidades que brinda, pues los actos educativos se ven inundados con otros modos de circulación e intercambio de saberes: los textos electrónicos, las plataformas, la forma de consultar, la digitalización de información y archivos en la nube que guardan la memoria, entre otros, rompen paradigmas de la visión pedagógica y de la didáctica. Es el juego en la virtualidad donde la movilidad, sin movernos físicamente y donde el cambio o la misma adecuación ofrecen nuevas construcciones con otro lenguaje. Ver y asistir al campo digital con nuestros estudiantes es aceptar que ellos son de otra época llamada virtualidad, con ella y su entorno digital, la multiculturalidad se expande en igual medida al tener la posibilidad de estar conectados con todo el mundo, no importa el espacio, nace la posibilidad de hablar y visitar en tiempo actual una o varias personas – instituciones y lugares del mundo, se descubre el tiempo y la distancia ofreciendo movilidad y paisajes cambiantes. El mundo aldea se instala societalmente al comprender el planeta sin fronteras, es otra geografía y topos, el no estar situados en cuerpo y espacio en el aula da otra perspectiva en el dialogo de cuerpos, las redes permiten la conexión interacción entre pares, el Yaismo o inmediatez como característica de los nuevos educandos de la apoca, aparece con fuerza permitiendo la consulta rápida en dos o más lugares a la vez, el dinamismo, la interactividad y la diversidad de plataformas educativas logran avances en la didáctica.

Pero toda esta bandeja de nuevas oportunidades, pueden existir y coexistir en la actualidad y con el mundo educativo presencial, pues ellas no son consecuencia de la pandemia, sino del cambio de época y de la virtualidad en sí misma, además desde principios del siglo XXI se han venido dando con mayor o menor intensidad.

Como consecuencia de la entrada en aislamiento, cierre de establecimientos y apertura “abrupta” a la virtualidad a causa de la pandemia, se desnudó en la educación una serie de falencias que muestran el no estar preparados para la contingencia como la vivida: a) En el estado b) En las instituciones educativas, c) En directivos y docentes, d) En estudiantes, y E) En padres y madres de familia, F) En Herramientas y elementos de trabajo educativas, G) En Infraestructuras. Igualmente, en su desnudez se presentan falencias en metodologías y didácticas, y consecuencias en las competencias afectivas y sociales de los educandos. Es un todo que afectará la calidad educativa.

El trabajo virtual, (con todas sus fortalezas, debilidades y consecuencias) pasó a ser privilegio de unos pocos, pues la brecha ya no se observa entre ricos y pobres sino entre quienes tienen conectividad o no, entre quienes tienen la posibilidad de tener internet y entre quienes es algo ilusorio. El estado se muestra impotente para generar la conexión en todas las regiones, para lo cual ofrece alternativas como el trabajo en casa remoto con envío de guías y talleres o el ejercido a través de otros medios como la televisión y la radio. Pero el brindar o tener conexión digital por sí sola no supe la falencia en el campo educativo, pues se liga a otra desnudez que abre la puerta del conocimiento y que en sí mismo se enfrenta a otra forma de enseñar y aprender, una atipicidad en la pedagogía que clama por adaptarse en su manejo, forma y tiempo. Así mismo, lo sincrónico y asincrónico son términos nuevos que entran en el hacer educativo como llamado a reinventarse desde la institucionalidad. Igualmente, en cabeza de los maestros y estudiantes no acostumbrados al nuevo sistema surgen separaciones y líneas divisorias no vistas, pues las metodologías y didácticas mutaron a otras consideraciones llenas de interactividad y diversidad, y además, la pantalla pasa a ser el intermediario entre docente y educando siendo la imagen el único contacto con el otro.

Los maestros con sus cuerpos y movimientos, con la magia de la palabra y el conocimiento inserto en su memoria, pierde aceptación y credibilidad ante los ahora dioses del saberlo todo, ese internet y plataformas que brindan respuesta inmediata. De igual manera la relación docente – pupilo entra en tensión y crisis al existir entre ellos la mediación de una pantalla. Y, el lenguaje expresado con fuerza discursiva y en constante movimiento corporal, trasciende a la imagen – símbolo.

Las infraestructuras ofrecen otra desnudez, pues no disponen de conectividad o su capacidad es baja, además al regreso gradual no disponen de planes de bioseguridad aspectos necesarios en la pandemia. Y a la par, las herramientas de trabajo en cabeza de los docentes y estudiantes, como computadores, tablets y aun celulares con datos la tienen pocos y está ausente en una gran mayoría.

Las familias aisladas en casa generan otras dinámicas de convivir, los padres quieren ser maestros y se convocan a una especialidad sin conocimiento y experiencia, la didáctica y en si el modelo se multiplica al romperse el nexo maestro-alumno y entrar otro agente (padre o madre) a la clase, muchas veces sin entender, no solo lo que se pretende enseñar, sino el cómo enseñar.

El encierro, el aislamiento y la enfermedad dan lugar a muchas afectaciones del orden emocional: el miedo, el estrés, la ansiedad, la depresión y las reacciones violentas entre otras, invaden a todos los humanos sin importar edad o condición, allí, en esos estados encontramos a los estudiantes menores de edad con altos grados de inestabilidad afectiva.

La no interacción social con pares, el no tener contacto físico entre ellos, el no asistir a su espacio aula, y no asistir a su colegio son obstáculos para el normal desarrollo de la personalidad, pues con su ausencia hay una clara afectación en el crecimiento diario y en el crecimiento en compañía con el socius mirado desde la alteridad, ese otro que siempre nos acompaña, ese otro y lo otro que nos permite vivir.

Así entonces, la Pandemia nos presenta a un mundo humano frágil, preparado para ir al espacio o las profundidades del mar, para inventar e innovar, pero mostró no estar preparado para una enfermedad global como la pandemia. Y la educación como campo, igualmente mostro su fragilidad que afectará necesariamente la calidad educativa.

EL humanismo en la esfera educativa y como corriente, se desdibuja: en la mirada al ser, al cuerpo, a sus aromas y olores, a la interacción social, al ser lleno de afectaciones emocionales, a tener un aula donde aparece la ceguera del cuerpo y a tener un intermediario objeto-pantalla como otro vinculo maestro discípulo.

El academicismo o corriente conductual también se desdibuja: pues el ser cognitivo mirado como unidad productiva rompe esquemas y paradigmas que se mostraban rígidos, sólidos y de fácil seguimiento, el educando adquiere otras formas de aprender y el maestro otras formas de enseñar y con otras herramientas, ya no hay filas ni separación de estudiantes con buenas notas sobre otros, tampoco hay la otrora evaluación continua que ya vía internet garantice el desarrollo cognitivo como dimensión primordial y exclusiva en los procesos escolares.

La pandemia ha invitado a las corrientes de pensamiento a reinventarse.

IN/CONCLUSIÓN



IN/CONCLUSION

En esa arquitectura de corrientes humanistas, conductuales y reflexivas, la calidad educativa se encuentra soportada en columnas que miran desde la educación al ser humano en su formación integral; en lo cognitivo intelectual, afectivo y sociocultural, en sus valores ético-morales, sus comportamientos, ciudadanía, responsabilidad y autonomía entre otros, pero también se encuentra la calidad educativa soportada en columnas que miran desde la educación al ser humano evaluado por el aprendizaje, por el conocimiento, por su saber, son seres humanos homogenizados y medidos en escalas de rendimiento y productividad a través de exámenes y pruebas.

Los diversos pensamientos que se aúnan en corrientes humanistas o conductuales abordan con matices y colores la calidad educativa dándole su sentido conceptual, sin embargo, no pueden dar por sentado el sentido mismo, ni aun el significado como verdad absoluta e indiscutible, esos conceptos desconocen diversos aspectos que marcan la realidad vivida y sentida en la educación, en el campus y en el ambiente escolar.

De igual manera la calidad educativa no es el resultado ni el producto de una actividad educativa humana medida por una prueba, ella obedece a la construcción permanente del educando, son en suma principios, valores y saberes encarnados, los cuales han sido desarrollados en la etapa escolar, para la vida, es decir, es un proceso que trasciende al mundo y siempre en constructo.

El viaje realizado invita a mirar la calidad como el componente de la educación que debe ser situada histórica y culturalmente, o en otras palabras debe ser situada en una época, pueblo y entorno, la cual además debe estar integrada con diversos aspectos que marcan la realidad, individuo – sociedad y debe convocar a ciertas condiciones que la propician, un todo a mirar, que daría lugar con mayor acierto a su juzgamiento y comparación. De allí, la postura Reflexiva, que con matices del eclecticismo y suma de otros factores permiten otra mirada.

Así entonces, para hablar de calidad educativa, hay que mirar más allá de lo evidenciado en una prueba o en un buen sujeto, hay que mirar esos otros aspectos que la condicionan y marcan en una realidad a nivel estado, ciudad, institución y actores educativos, y que pueden balancear el sentido y significado, así se enuncia a manera de invitación a mirar:

- El Entorno, sociocultura, historia y desarrollo, se trata de mirar a nuestra educación en el situado de ciudad, de región y de estado, es ver nuestra realidad de pueblo marcada con las

posibilidades de acceso a la educación pertinente en todos los ciclos, su cobertura e inclusión, la destinación de recursos económicos y recursos tecnológicos a la educación, pero, además, mirar las periferias. Mirar las políticas y planes, leyes y organización desde el estado al pueblo más apartado, sus posibilidades de atención y dotación. Se trata de mirar la realidad socio-económica para desde allí, poder establecer comparaciones, pero con identidad. No es lo mismo comparar la calidad educativa de una zona capital con una zona apartada, ni es lo mismo comparar un país cuyo PIB es bajo con destinación de recursos bajos a la educación, con otro cuyos recursos son altos.

- Las Infraestructuras, campus y aulas adecuadas, se trata de mirar a los espacios y ambientes escolares creativos que inducen a la interacción social, a procesos de enseñanza – aprendizaje, a la construcción de personalidades e identidades, al desarrollo intelectual, afectivo y social con dotaciones y herramientas propias para un habitar. Así mismo al lugar donde concurren la multivariedad humana y esta sea aceptada. El escenario educativo al cual asisten miradas, cuerpos, silencios, ruidos y palabras, y donde se respira y siente. Un espacio sagrado que en toda la historia ha simbolizado el aprender y que también en ella recae la calidad educativa.
- Las Pedagogías, metodologías y didácticas que como hacer y ofrecimiento ubican y reubican el pensar, hablar y hacer educativo en una dialéctica de teoría y praxis aplicadas en el aula. Celestin Freinet nos dice *“Las técnicas manuales e intelectuales que deban dominarse, las materias a enseñar, la forma de adquirir los conocimientos, las formas de educación, estarán supeditadas a las necesidades esenciales del niño en función de las necesidades de la sociedad a la que pertenece”*, allí, recae igualmente la calidad educativa un eje centrado en el educando sin olvidar lo que la sociedad exige.
- Los Docentes, mejor llamados maestros, que apliquen su arte de enseñar como didáctica, que entiendan y comprendan su hacer frente al otro llamado educando, que en su seducción pedagógica hablen de su memoria histórica y la de otros permitiendo un aprendizaje lleno de valores y conocimientos. Maestros calificados en su apetito por compartir, cualificados en su saber y bien remunerados.

- La evaluación, medición y comparación como sistema, permita y oriente la no competencia, a que ella no sea generadora de exclusión, no establezca ranking y solo sea portadora de oportunidades de mejora.

Por lo tanto, la calidad educativa como componente de la educación, es también un acto producido por humanos dentro de un mundo humano. Sujeto – Mundo – Saber triada que se instaura como un sustrato complejo lleno de variantes, todas a considerar al MIRAR la calidad educativa.

BIBLIOGRAFIA

- ARELLANO, A. (2005). *la educación en tiempos débiles e inciertos* España: Anthropos.
- COLEMAN, D. (2011). *La inteligencia Emocional*. México: Zeta Bolsillo
- FLOREZ, R. (2005). *Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGrawHill.
- FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Argentina: Siglo XXI editores.
- FREINET, C. (1969). *Técnicas de la escuela moderna*. Argentina: Siglo XXI editores.
- FROMM, E. (2005). *El miedo a la libertad*. España: Paidós.
- GADAMER, H. G. (1977). *Verdad y Método*. España: Salamanca. Sígueme
- LEVINAS, E. (1993). *El tiempo y el otro*. España: Paidós
- LEVINAS, E. (2000). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. España: Salamanca. Sígueme
- MATURANA, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*, Chile: Dolmen.
- MORIN, E. (2001). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Unesco. Bogotá. Ed Magisterio
- MORIN, E. (2001). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Unesco. Bogotá. Ed Magisterio
- RODRIGUEZ, Arocho, Wanda. (2010) *El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque historicocultural*. Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Vol. 10 núm. 1 U. de Costa Rica. Costa Rica.
- UNESCO (2005). *El imperativo de calidad*. reporte de la EFA *Education of All) Global Monitoring Report*